



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00844805--UNC-ME#FCQ Actualizar aranceles de uso de equipos de Act. Prácticas de Grado

VISTO:

La nota elevada por el Coordinador Área Centralizada de Actividades Prácticas de la Facultad, Dr. Tomas TEMPESTI, que obra en el expediente de referencia, en la que solicita se actualicen los aranceles de uso de los equipos para las actividades prácticas de grado, cuando los mismos sean utilizados para investigación y postgrado o por servicios a terceros, a fin de disponer de fondos para afrontar los gastos, ante eventuales reparaciones, repuestos y/o mantenimiento, los cuales fueron establecidos por Res HCD 1090/2019.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Derogar la Resolución HCD 1090/2019 y actualizar los arancelen de uso de los equipos para las Actividades Prácticas de Grado, cuando los mismos sean utilizados para investigación o por servicios a terceros, como se detallan en el Anexo de la presente resolución.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

